

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Belgrano 153
Buchardo (6225) – Córdoba
Tel/Fax: 03387 – 420271
Email: municipalidaddebuchardo@hotmail.com



ORDENANZA 949/2023

DONACIÓN DE MINISTERIO DE FINANZAS

FUNDAMENTOS

Que con fecha de 05 de Enero de 2018, el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba dicto una resolución (se adjunta como anexo I) mediante la cual, luego de declarar en desuso varios vehículos de su planta, ordena transferir a diversos municipios y comunas de la provincia, los mismos.

Que a nuestra localidad, conforme la normativa citada, fue cedido una Camión Iveco (Dominio MMJ628) y una Fiat Ducato (Dominio LYT098).

Que es necesario ingresar al patrimonio municipal ambos rodados, para lo cual, corresponde otorgar autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para aceptar la donación efectuada, todo ello, conforme lo establece la normativa provincial que otorga esta atribución a este cuerpo (Art. 30, Inc. 19 Ley 8102).

Que la resolución mencionada establece en su Artículo Primero "*transferir sin cargo a distintos municipios y comunas de esta provincia...*" lo que significa sin dudas hace referencia a una donación. Así surge de Código Civil y Comercial de la Nación que establece en su Artículo 1542 que hay donación "*Hay donación cuando una parte se obliga a transferir gratuitamente una cosa a otra, y ésta lo acepta*".

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Lear Walter Gerardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Escobar Mariela Susana
Concejal H.C.D.

Vanasa Leticia Lambert
Concejal

Estefía Flores Correa
CONCEJAL

Pérez Migueles Milena
Concejal

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Belgrano 153
Buchardo (6225) – Córdoba
Tel/Fax: 03387 – 420271
Email: municipalidaddebuchardo@hotmail.com

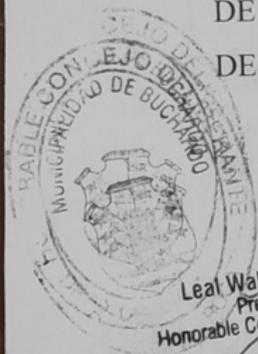


ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZACIÓN: Por medio del presente dispositivo, se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) a aceptar la donación de dos rodados: Camión Iveco (Dominio MMJ628) y una Fiat Ducato (Dominio LYT098).

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZACIÓN: Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), a suscribir la documentación correspondiente ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor a los efectos de efectivizar las transferencias de los rodados mencionados.

ARTÍCULO TERCERO. DE FORMA: Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO A LOS... 14 DÍAS DEL MES DE... Junio DE 2023.



Leal Walter Gerardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Escobar Mariana Susana
Concejal H.C.D.

Vanessa Leticia Larbergh
Concejal

Pérez Migueles Milena
Concejal

Estela Flores Correa
CONCEJAL

Municipalidad
de Buchardo

CÓRDOBA, 5 ENE 2018

VISTO:

El expediente N° 0423-049436/2017, en que se propicia la transferencia definitiva a favor de distintos Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba de diversos vehículos, cuya titularidad corresponde al Estado Provincial.

Y CONSIDERANDO:

Que dichos vehículos fueron declarados en condición de desuso por Resolución N° 737/17 del Ministerio de Gobierno.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo prescripto por el artículo 131 del Decreto N° 525/95 reglamentario de la Ley N° 7361, el artículo 139 del Anexo A de la Resolución N° 002/14 de la Secretaría de Administración Financiera, lo informado por Contaduría General de la Provincia al N° 10-227/17 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al N° 843/17,

EL MINISTRO DE FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°

TRANSFERIR sin cargo a distintos MUNICIPIOS y COMUNAS de esta Provincia, los vehículos cuya titularidad corresponde al Gobierno de la Provincia de Córdoba y que fueran declarados en condición de desuso por Resolución N° 737/17 del Ministerio de Gobierno, los que como Anexo I con dos (2) fojas útiles forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°

DESIGNAR al Contador General de la Provincia o al Subcontador de Contabilidad de Contaduría General de la Provincia para que, uno en defecto del otro, suscriba a los efectos de ley, la correspondiente

000018



ES COPIA

Leal Walter Gerardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Escobar Mariela Susana
Concejal H.C.D.

Vanessa Leticia Lambert
Concejal

Estela Flores Correa
CONCEJAL

Pérez Migueles Milena
Concejal

1	TIPO
2	COMUNA
3	COMUNA
4	COMUNA
5	COMUNA
6	COMUNA
7	COMUNA
8	COMUNA
9	COMUNA
10	COMUNA

transferencia de dominio, a mérito de la superintendencia de bienes que ejerce conforme lo establecido en el artículo 151 de la Constitución de la Provincia.

Artículo 3°

La Repartición interviniente confeccionará las respectivas fichas de "Baja" con mención del instrumento legal autorizante con comunicación a Contaduría General de la Provincia para su desglose.

Artículo 4°

Los distintos MUNICIPIOS y COMUNAS deberán efectuar dentro de los treinta (30) días de recibida la documentación de la unidad automotriz, la inscripción del citado bien a su nombre en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y acreditar dicha circunstancia ante Contaduría General de la Provincia en idéntico plazo.

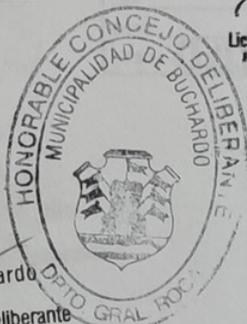
Artículo 5°

PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

Nº **000018**

(Signature)
Lic. OSVALDO E. GIORDANO
MINISTRO DE FINANZAS



(Signature)
León Walter Gerardo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

ES COPIA



(Signature)
SANDRA MORAVCIK
Jefe de Departamento

(Signature)
Escobar Mariela Susana
Concejal H.C.D.

(Signature)
Vanessa Leticia Lambert
Concejal

(Signature)
Estela Flores Correa
CONCEJAL

(Signature)
Pérez Migueles Milena
Concejal

5 ENE 2018

FOLIO 335
MINISTERIO DE FINANZAS
FOLIO N° 365
CORFOBA

ANEXO					
TIPO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TIPO/MARCA	DOMINIO	
1	COMUNA	CANADA DE RIO PINTO	ISCHILIN	Ducato Fiat	LZR472
2	COMUNA	CIENAGA DEL CORO	MINAS	Camion Volkswagen	NTS281
3	COMUNA	RINCON	RIO SEGUNDO	Camion Iveco	OTC625
4	COMUNA	SUCO	RIO CUARTO	Camion Iveco	NJO982
5	COMUNA	FALDA DEL CARMEN	SANTA MARIA	Camion Volkswagen	OVS755
6	COMUNA	LA CAROLINA "EL POTOSI"	RIO CUARTO	Tractor Pauny	CLI39
7	COMUNA	LA CAROLINA "EL POTOSI"	RIO CUARTO	Camion Volkswagen	NXC104
8	COMUNA	LA CUMBRECITA	CALAMUCHITA	Tractor Pauny	CDT99
9	COMUNA	LA POBLACION	SAN JAVIER	Ducato Fiat	MUL018
10	COMUNA	LA POBLACION	SAN JAVIER	Tractor Pauny	CVF07
11	COMUNA	LA POBLACION	SAN JAVIER	Camion Iveco	OTC618
12	COMUNA	LA QUINTA	RIO PRIMERO	Ducato Fiat	MAY384
13	COMUNA	LAS PEÑAS SUD	RIO CUARTO	Ducato Fiat	MGG701
14	COMUNA	LAS PEÑAS SUD	RIO CUARTO	Ducato Fiat	OUG085
15	COMUNA	LUTTI	CALAMUCHITA	Ducato Fiat	LZR471
16	COMUNA	LUYABA	SAN JAVIER	Camion Volkswagen	ORL554
17	COMUNA	LUYABA	SAN JAVIER	Camion Volkswagen	NTX202
18	COMUNA	SAN JOAQUIN	ROQUE SAENZ PEÑA	Tractor Pauny	CPV18
19	COMUNA	VILLA CERRO AZUL	COLON	Ducato Fiat	MGG699
20	COMUNA	VILLA CERRO AZUL	COLON	Camion Volkswagen	ORL561
21	COMUNA	VILLA LOS AROMOS	SANTA MARIA	Camion Volkswagen	OVN591
22	COMUNA	VILLA PARQUE SIQUIMAN	PUNILLA	Tractor Pauny	CLI23
23	MUNICIPIO	CAP. GRAL B. O'HIGGINS	MARCOS JUAREZ	Tractor Pauny	CVF99
24	MUNICIPIO	CAP. GRAL B. O'HIGGINS	MARCOS JUAREZ	Strada Working Fiat	OEQ433
25	MUNICIPIO	BERROTARAN	RIO CUARTO	Camion Iveco	NHO842
26	MUNICIPIO	BUCHARDO	GENERAL ROCA	Ducato Fiat	LYT098
27	MUNICIPIO	BUCHARDO	GENERAL ROCA	Camion Iveco	MMJ628
28	MUNICIPIO	BULNES	RIO CUARTO	Camion Volkswagen	NXC089
29	MUNICIPIO	BULNES	RIO CUARTO	Saveiro Volkswagen	OKW842
30	MUNICIPIO	CALCHIN OESTE	RIO SEGUNDO	Ducato Fiat	MGG697
31	MUNICIPIO	CAMILO ALDAO	MARCOS JUAREZ	Tractor Pauny	CPV15
32	MUNICIPIO	CAMILO ALDAO	MARCOS JUAREZ	Camion Iveco	MOK427
33	MUNICIPIO	CAMILO ALDAO	MARCOS JUAREZ	Camion Volkswagen	NTS284
34	MUNICIPIO	CAMILO ALDAO	MARCOS JUAREZ	Ducato Fiat	LHP585
35	MUNICIPIO	CANALS	UNION	Camion Volkswagen	PGF654
36	MUNICIPIO	CANALS	UNION	Tractor Pauny	CLI96
37	MUNICIPIO	CANALS	UNION	Motoniveladora Pauny	CVF03
38	MUNICIPIO	CANADA DE LUQUE	TOTAL	Camion Volkswagen	NXG448
39	MUNICIPIO	CARRILOBO	RIO SEGUNDO	Tractor CMZ Zanella	CPV11
40	MUNICIPIO	CARRILOBO	RIO SEGUNDO	Camion Iveco	NJC824
41	MUNICIPIO	CHAJAN LAS	RIO CUARTO	Tractor Pauny	CLI01
42	MUNICIPIO	COLONIA ITALIANA	MARCOS JUAREZ	Ducato Fiat	MCB809
43	MUNICIPIO	COLONIA ITALIANA	MARCOS JUAREZ	Ducato Fiat	MFK638
44	MUNICIPIO	COLONIA ITALIANA	MARCOS JUAREZ	Camion Iveco	OTC728
45	MUNICIPIO	COLONIA VIDELA	RIO SEGUNDO	Tractor CMZ Zanella	CPV10
46	MUNICIPIO	COLONIA VIGNAUD	SAN JUSTO	Tractor Pauny	CLI20
47	MUNICIPIO	CORONEL MOLDES	RIO CUARTO	Camion Iveco	LYT095
48	MUNICIPIO	CORONEL MOLDES	RIO CUARTO	Tractor Pauny	CLI04
49	MUNICIPIO	CORONEL MOLDES	RIO CUARTO	Ducato Fiat	OCN333
50	MUNICIPIO	CORRALITO	TERCERO ARRIBA	Ducato Fiat	LFK869



ANEXO I
 FOLIO 1/2
 LEY _____
 DCTO _____
 RESOL 000018

ES COPIA

Leal Walter Gerardo
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante



SANDRA MORAVICK
 Jefa de Operaciones

Escobar Mariana Susana
 Concejal H.C.D.

Vanessa Letich Lambert
 Concejal

Estefia Flores Correa
 CONCEJAL

Pérez Migueles Milana
 Concejal